

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO A LA EMPRESA FALCONERS PARA EL LOTE 1, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE NÚM. 2022/EA02/00000425E – TITULADO: 202272A1 ACUERDO MARCO PARA EL CONTROL, IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE AVIFAUNA EN EL EJÉRCITO DEL AIRE DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023, 2024 Y 2025

Fecha y hora de celebración

15 de marzo de 2023 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm.202272A1/09

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Adolfo Diez Serra**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Iván González López**, Capitán del Cuerpo General del Ejército del Aire, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL: Sra. Dña. **Inmaculada Peinado Aguilera**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

SECRETARIA: Sra. Dña. **María del Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

- 1.- Carta de renuncia empresa FRASUR CONTROL, S.L. - Lote 1
- 2.- Resolución TACRC al Recurso 1743/2022, interpuesto por la empresa FALCONERS DE LES ILLES, S.L. para el Lote 1
- 3.- Resolución TACRC al Recurso 148/2023, interpuesto por la empresa FALCONERS DE LES ILLES, S.L. para el Lote 1
- 4.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2022/EA02/00000425E - **202272A1** Acuerdo Marco para el control, identificación e información de Avifauna en el Ejército del Aire durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025

Se Expone

- 1.- Carta de renuncia empresa FRASUR CONTROL, S.L. - Lote 1

Con fecha 22 de febrero de 2023 tuvo entrada en esta Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del

Ejército del Aire y del Espacio, Documento de Renuncia de la empresa FRASUR CONTROL, S.L., a continuar con el proceso de adjudicación del Lote 1 “B.A. Torrejón de Ardoz”, por considerar que su oferta no es viable económicamente para la correcta realización del servicio.

2.- Resolución núm. 272/2023 del TACRC al Recurso 1743/2022 interpuesto por la empresa FALCONERS DE LES ILLES, S.L.- Lote 1

Con fecha 08 de marzo de 2023, tuvo entrada la Resolución núm. 272/2023, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) al Recurso núm. 1743/2022, interpuesto por la empresa FALCONERS DE LES ILLES, S.L., en el que resuelve inadmitir el recurso interpuesto por la licitadora contra la propuesta de adjudicación del Lote 1, por la Mesa de Contratación.

3.- Resolución núm. 279/2023 del TACRC al Recurso 148/2023 interpuesto por la empresa FALCONERS DE LES ILLES, S.L.- Lote 1

Con fecha 08 de marzo de 2023, tuvo entrada la Resolución núm. 279/2023 del TACRC estimando el Recurso núm. 148/2023, interpuesto por la empresa FALCONERS DE LES ILLES, S.L., contra la adjudicación del Lote 1.

A su vez, se acuerda el levantamiento de la suspensión del procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 57.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Se hace constar en acta, que con fecha 9 de marzo, se recibe en la Secretaría de la Mesa de Contratación, correo electrónico de la licitadora FALCONERS DE LES ILLES, S.L., informando de la renuncia comunicada al TACRC, del Recurso núm. 148/2023, interpuesto ante el Tribunal.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/EA02/00000425E - 202272A1 Acuerdo Marco para el control, identificación e información de Avifauna en el Ejército del Aire durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025

Tras el documento de renuncia a continuar con el proceso de adjudicación al lote 1 por la licitadora **FRASUR CONTROL, S.L.** y la Resolución del TACRC al Recurso núm. 148/2023, en la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del procedimiento, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requerir a la empresa **FALCONERS DE LES ILLES S.L.**, por haber obtenido la segunda mejor puntuación para el lote 1 en aplicación de los criterios de valoración contemplados en pliegos (*Informe técnico emitido con fecha 2 de diciembre de 2022*), para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al requerimiento, presenten la documentación exigida en el ANEXO 3 – 2, así como la Declaración de Adhesión al Código Ético o de Conducta de la Función de Compras del Ministerio de Defensa, conforme al modelo del ANEXO 4.

La documentación requerida a las empresas licitadoras deberá ser enviada antes del día **30 de marzo de 2023 a las 14:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

Se anexa al acta el Documento de Renuncia de la empresa FRASUR CONTROL, S.A. y sendas Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales a los Recursos núm. 1743/2022 y núm. 148/2023, interpuestos por la licitadora FALCONERS DE LES ILLES, S.L., respecto del Lote 1.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE